Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de enero de 2016.-

Señores
BLANCA MARIN Servicios Publicitarios
Cnel. Gracia 613 esq. Tte. Miranda
Cel.: (0981) 404 515
e-mail: blancamarin_17@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 112/2015 "Servicio de Publicación en Periódicos" – ID N° 302.056

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 013/16 de fecha 11/01/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones) IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 013/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 02/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

Patricio Lesme. C.I. 1.208.389
p/ Blanca Marin.